ACTA DE APERTURA LCO No. 02/2017

LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2017 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS"
ID 329828

En la ciudad de San José Obrero, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30 am) se da inicio al Acto de Apertura de Sobres-Oferta en presencia de la Sra. Fermina Flora Ovelar Candía, encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, domiciliada a los efectos de este acto jurídico en Eusebio Ayala c/ 1ª Junta Municipal, en representación de la Municipalidad de San José Obrero.----------

También se encuentra presente el Sr. **MARCOS DAVID MOLINAS OVIEDO** con CI Nº 3.814.740 en representación de la firma **DE LA SOBERA HNOS S.A.I. & C.E.C.A., RUC 80014256-0.**----------

Corroborada la hora de entrega de los sobres presentados, los cuales han cumplido con el horario establecido en el Pliego de Bases y Condiciones para la contratación de obras para la Licitación por Concurso de Oferta (LCO) No. 02/2017, se procede a la apertura de los mismos: ----------

SOBRE N°. 1: RM ASOCIADOS, RUC 5252109-5 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL Y UNA COPIA.
La oferta total asciende a G. 302.698.000 (GUARANÍES TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

SOBRE N°. 2: DE LA SOBERA HNOS S.A.I. & C.E.C.A., RUC 80014256-0 - PRESENTA UNA CARPETA ORIGINAL Y UNA COPIA.
La oferta total asciende a G. 282.992.000 (GUARANÍES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL) Firmada y Foliada en todas sus Hojas.----------

Observación: El Señor **MARCOS DAVID MOLINAS OVIEDO** en representación de la firma **DE LA SOBERA HNOS S.A.I. & C.E.C.A.,** observa la carpeta de **RM ASOCIADOS, RUC 5252109-5** que con su oferta no presentó Póliza de Mantenimiento de Oferta.----------

La Sra. Fermina Flora Ovelar Candía en representación de la Municipalidad de San José Obrero, comunica que, la oferta será objeto de una revisión exhaustiva en cuanto se refiere a los antecedentes comerciales de las Empresas ofertantes, de la veracidad de las cifras finales en relación al costo total y del contenido de los sobres. Luego de la revisión, el Comité Evaluador de Ofertas designado por Resolución de la Intendencia Municipal, elevará su parecer y/o sugerencia de adjudicación a la que resulte la mejor oferta para la Institución. No existiendo otro punto que tratar, y siendo las ocho horas y cincuenta minutos se da por terminado este acto y en prueba de conformidad firman al pie del presente para lo que hubiere.----------

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ OBRERO · U.O.C. ·

Fermina Flora Ovelar Candia.
Encargada. U.O.C.

Marcos Molinas
De la Sobera Hnos SAICA